

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 10 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 806.

Seccion editorial.

LA CUESTION DEL DIA.

Escribenle de Samos á un estimado compañero de la corte dándole noticia de la miseria que aflige aquella comarca, en la cual han llegado á tal estado de pobreza los labradores que la mayor parte de ellos no comen más que ortigas. Segun la carta que á nuestro colega dirigen, todos los hombres útiles marchan del pais en busca de un pedazo de pan.

Hace pocos dias hemos publicado una carta de Piedrafitá en la cual se dan desconsoladoras noticias, y recientes están las que se refieren á la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia.

Si solo de este insignificante pedazo del territorio nacional se tratase; si únicamente la prensa de esta provincia hubiese elevado su queja en favor de la desventurada clase agrícola, comprenderíamos que á estas fechas aún no se hubiese adoptado determinacion alguna. Pero cuando la crisis afecta casi á la nacion entera; cuando todos los órganos de la opinion pública llamaron con insistencia la atencion del Gobierno; cuando, en fin, se ha indicado á este cuál es la medicina inmediata para atajar, es inexplicable que en las esferas del Poder reine tan anómala apatía; es incomprendible que con tal indiferencia contemplen los administradores el triste presente de sus administrados, promesa de más terrible porvenir.

La fuerza de las circunstancias impuso á todos una solucion: proteccionistas y libre-cambistas expusieron al Gobierno la necesidad urgente de acordar la libre introduccion de cereales y harinas extranjeros: ningun impugnador encontró la medida propuesta; y, sin embargo, la voz de la opinion, apremiante como las circunstancias, no halló eco en las altas esferas, en las cuales con afán se discute y se comenta el nombramiento de la comision de actas, interin la miseria se enseñoorea del pais.

Siempre hemos creído que el sistema representativo tenia por base legítima la opinion pública; siempre hemos creído que esta debía tener decisiva influencia en las determinaciones del Poder; pero los hechos nos demuestran que no es así, y prueban cumplidamente que la opinion pública será la opinion de todos, pero no la de algunos.

El primer deber de los Gobiernos es velar por la prosperidad de los pueblos, y el primer cuidado de los partidos es procurar el provecho de sus individuos.

¿Qué ha hecho el Gobierno, preguntaba hace pocos dias un periódico, en presencia de la crisis?

Ninguna contestacion pudo darse á esa pregunta, porque ¡triste es decirlo! nada hizo el Gobierno en el asunto, como no sea presenciar

estóicamente la invasion y progresos de la miseria.

Y no se diga que esta surgió sin precedentes: antes al contrario, era esperada, especialmente en Galicia, despues de los furiosos temporales y las escasísimas cosechas.

En otro pais en que los gobernantes se cuidasen algo más de la prosperidad del pais, y algo menos del provecho particular, hubiéranse tomado medidas preventivas y al sobrevenir el conflicto dejaríase sentir con menos intensidad su consecuencia.

Mas en España no solo se mira con indiferencia todo racional anuncio de próxima desdicha, sino que aún en presencia de esta la actividad del poder central es negativa, la iniciativa y esfuerzo individual impotentes, y de aquí que lo que de otro modo hubiera sido ligerísimo conflicto de fácil conjuracion, es así profundo trastorno de graves y muy sensibles efectos.

Se ha pedido por unanimidad la libre introduccion de los granos extranjeros, y, á pesar de esto, el Gobierno permaneció inactivo y la crisis continuó desarrollándose, hasta el extremo de que se da cuenta en las cartas de Piedrafitá, Samos y demás pueblos de esta provincia.

Aunque convencidos de la esterilidad de nuestras reclamaciones, una vez más pedimos á nuestros apreciables colegas de Galicia y Madrid su poderosa ayuda para hacer llegar nuestra voz á las regiones oficiales, y llamar la atencion del Gobierno sobre la desesperada situacion de esta comarca.

No creemos que si el Gobierno supiese que hay en Galicia tan gran número de familias á quienes la miseria azota, tan extensas comarcas assoladas, no creemos que se mostrase tan apático ni tan negligente en el cumplimiento del más sagrado de sus deberes. Por lo mismo, juzgamos indispensable insistir un dia y otro en nuestras quejas hasta conseguir que se nos oiga.

Excitemos á las autoridades y corporaciones á que den conocimiento á la Superioridad de lo que acontece, á que le expongan la verdadera situacion de Galicia, especialmente de esta provincia. Creemos que esto es deber de esas autoridades y esas corporaciones, que tienen más altos fines que cumplir que el único y exclusivo de obedecer ciegamente las órdenes de Madrid.

Repetimos lo que en otro artículo dijimos: si pudiesen haber preferencias en cuestiones como esta, ninguna region reclamaría con más derecho que Galicia.

Los representantes de diferentes provincias han celebrado reuniones para ponerse de acuerdo respecto á las gestiones que haya que practicar para impulsar los intereses de sus respectivos pueblos. Esperamos que los representantes de esta provincia y los de Galicia toda, no tardarán en hacer lo mismo, teniendo en cuenta la necesidad que existe de que todos ellos trabajen unidos

y con ahinco por aliviar el presente y procurar que sea más desahogado el porvenir.

El Telegrama de la Coruña publicó hace pocos dias varios párrafos de una carta de Madrid referentes á las activas gestiones practicadas por el Sr. Linares Rivas, dignísimo y celoso diputado gallego, en el asunto de nuestros ferro-carriles.

El extravío del número de nuestro colega que contenía los mencionados párrafos nos privó del gusto de reproducirlos, lo que hoy hacemos (por habernos procurado otro número) para dar á conocer al país quienes son los que fielmente sirven sus intereses y cumplen los deberes que les impone la representacion de que fueron investidos.

La carta mencionada dice así:

«Adversario político de mi paisano el Sr. Linares Rivas, á quien he combatido repetidas veces en esa, no ha de llegar mi enemistad, sopena de ser injusto, hasta el extremo de ocultar la viva complacencia que he sentido al escuchar sus patrióticas palabras en las sesiones á que asistió como individuo del Consejo de incautación.

Recuerdo entre las varias especies que le he oído; que significó de una manera clara y explícita su intencion resuelta de gestionar sin pérdida de tiempo por la breve terminacion de la via, indicando al mismo tiempo que si en el asunto veía apatía ó poca actividad, estaba dispuesto á renunciar el cargo y á presentar en el seno de la Cámara popular una mocion en cuyo debate sacaría á relucir hasta lo más íntimo de la cuestion y pondría las cosas en relieve y en toda su desnudez ilustrando á la vez el particular con un proyecto que tenia preparado á reserva para una solucion definitiva y beneficiosa para las provincias interesadas. Merced también á la iniciativa del Sr. Linares, se acordó comprar y emplazar sin dilacion los puentes de hierro necesarios para la seccion de Lugo á Sárria; y adquirir las traviesas, balastro, telégrafos y planchas giratorias para abrir al servicio dicho trayecto.

Así mismo se dispusieron dos subastas importantes, una en Asturias y otra entre Ponferrada y Quiroga: que se hagan por administracion los estribos de los puentes del Sil y del Sor; que se activen los expedientes de expropiacion, el replanteo de las explotaciones; y librar los fondos necesarios para adquirir 40 wagones y 24 000 traviesas con destino á las secciones explotadas. Hé aquí lo que desde luego se debe al Sr. Linares Rivas como miembro del Consejo.»

A lo copiado añadimos nosotros, que hemos tenido la satisfaccion de enterarnos de otra carta suscrita por una fidedigna y autorizada en la cual se daba cuenta de la ruda batalla reñida por el Sr. Linares Rivas con sus compañeros del Consejo de incautación sobre la poca actividad que se emplea en las obras.

Es indudable que con la entrada del Sr. Linares en el Consejo se han abierto nuevos horizontes á nuestras extinguidas esperanzas; pues nos consta que así tenemos en el seno de aquel cuerpo un representante de los verdaderos intereses del país gallego, que si no puede conseguir lo que éste ambiciona, protestará energicamente y hará cumplir la ley.

Ahora que se practican gestiones para conseguir la concesion de la linea, preséntasele al señor Linares motivo para alcanzar honrosos laureles, y á Galicia para deber á uno de sus hijos eterna gratitud.

Nuestro estimado compañero vigués *La Concordia*, al ocuparse de un artículo de los que últimamente hemos publicado sobre los ferro-carriles del Noroeste, escribe lo siguiente:

«El DIARIO DE LUGO preocupado con las obras del ferro-carril del Noroeste, quisiera adivinar las intenciones del señor ministro de Fomento, para saber el criterio con que piensa resolver la cuestion, cuando se presente Mr. Donon que se espera en Madrid para oriar asunto tan importante, segun se asegura.

Los antecedentes que tenemos sobre el particular son de que no es solo *El Crédito Foncier* la única sociedad que hace las proposiciones que conocemos para la terminacion de las obras de nuestros ferro-carriles, que es una compañía de más garantías, de la cual forma parte *El Crédito*.

Segun versiones autorizadas, solo oyendo sus proposiciones, es como podíamos ver pronto realizado el sueño más grato que acariciamos; pero por si nuestro deseo nos engañara, bueno fuera que se diera publicidad, á lo que se demanda por el Consejo de incautación y lo que otorga el representante de las casas francesas Mr. Donon, pues así veríamos quien está en lo justo, y se evitaria que la maledicencia se cebara en quien ajeno se halla de toda culpa.

A nosotros nos conviene que cuanto más antes se terminen nuestras vias férreas, pero no por eso deseamos que en asunto tan vital se vaya de Herodes para Pilatos; sin embargo, es nuestra creencia que nadie como los franceses se hallan en tan buenas condiciones para terminar obras en las cuales están también interesados.»

Sobre el no menos importante asunto del ferro-carril de Orense á Vigo, en el mismo estimado colega, número correspondiente al viernes último, hallamos la siguiente satisfactoria noticia, cuya confirmacion deseamos:

«Una carta de Barcelona recibida ayer por un conocido comerciante de esta plaza, nos da la gran noticia de sumo interés para estas provincias, cual es el positivo hecho de haberse acordado y firmado las bases de un contrato para la definitiva terminacion de la via férrea de Orense á Vigo.

La sociedad Catalana de Crédito es la respetable casa que se compromete á abrir á la explotacion la linea en un plazo menor de 18 meses, exigiendo, entre otras condiciones de escaso interés para el país que solo ansia tener pronto camino de hierro, el traslado á Barcelona del domicilio de la Direccion y Consejo Administrativo de la actual empresa, que se reconstituirá sufriendo varias reformas, entre ellas la conversion de las obligaciones que pesan sobre la Empresa en acciones, especial circunstancia á que se someten los acreedores por ese concepto.

Tan gratísima nueva no nos sorprende por lo mismo que la esperábamos; pero hay que confesar representa solo otra ilusion, otra esperanza, fundada en un proyecto de segurísima realizacion, de prontos y eficaces resultados, si las Cortes se ocupan de la proposicion pendiente respecto á prórroga, y esta se concede por año y medio á lo sumo.

Es necesario, pues, que los senadores y diputados gallegos, Corporaciones provinciales de Orense y Pontevedra y municipios de ambas provincias, se ocupen del tan trascendental asunto con el

detenimiento que exige, pues tiene pendiente la suerte de este abandonadísimo país, y formen decidido empeño en conseguir que las Cortes resuelvan á la mayor brevedad, en la presente legislatura, lo que se considere beneficioso para llegar al fin ansiado.

Nuestros representantes no deben dormirse en esta ocasion, la más halagüeña y propicia que aparece.»

La circular dirigida por el señor Silvela á los gobernadores civiles sobre licencias para publicar periódicos, dice lo siguiente:

«Algunos gobernadores, interpretando en un sentido por demás restrictivo el art. 83 de la ley vigente de imprenta parece que exigen una licencia especial para la venta de cada periódico, de cada impreso ó de cada hoja que ve la luz pública; y como el espíritu de la ley ha sido exigir ciertas garantías á los expendedores, pero no poner trabas inútiles al ejercicio de una industria lícita, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver prevenga á V. S. que la licencia de que trata el mencionado art. 83 no necesita obtenerse más que una vez, y que ella sola basta para que la persona á cuyo favor ha sido expedida pueda vender en las calles, plazas, estaciones de ferro-carriles y establecimientos públicos los periódicos ó impresos y hojas sueltas cuya publicación haya sido previa y debidamente autorizada.»

Como consecuencia de las economías introducidas en el departamento de Guerra, parece que en breve se concederá licencia ilimitada á los individuos del último reemplazo que sean casados y mayores de veinticinco años.

Asimismo se dispondrá que los individuos sorteados para el ejército de Cuba sean baja en el mismo y colocados en el de la Península. Es una medida que será recibida con aplauso por las familias.

Un telegrama de la Habana que publican los periódicos de Madrid, dá cuenta de un escandaloso fraude cuyas proporciones aún no son conocidas. Es una falsificación de papel sellado, puesto ya en circulación, ascendiendo lo descubierto hasta ahora á ocho millones oro. Se han hecho varias prisiones y ha dado principio la formación de causa.

Si á tan repetidos fraudes unimos los no escasos incendios, debemos confesar que la situación de la isla es envidiable.

Resultados de la crisis de Marzo: la Península no mejoró y Cuba se puso peor.

Así es la política española.

En la sesión del Congreso celebrada el 7 del corriente fué aprobado sin debate el dictamen proponiendo la admisión del señor Gonzalez Vallarino, como diputado electo por esta circunscripción.

Correspondencia.

MADRID 7.—La política atraviesa en estos momentos un período de calma relativa muy explicable en los primeros días de nueva vida parlamentaria. La cuestión de actas absorbe casi por completo todo el tiempo de los hombres de influencia que hacen el último esfuerzo para sacar triunfantes á sus amigos de partido.

Más de un acta es posible que sufra impugnaciones de tal magnitud que basten á convertir al candidato derrotado en vencedor y al vencedor en vencido. Por de pronto ya se dice que han sido declarados incapacitados por la comisión de actas los diputados electos y anulados por dicha comisión el escrutinio de otros dos distritos.

A consecuencia de estas inesperadas modificaciones de última hora creese muy fácil que el Sr. Moyano tome asiento en el Congreso por incapacidad de uno

de los tres diputados electos por Valladolid.

Defiriendo á la cortesía acostumbrada de no discutir en una Cámara más dictámenes que los de actas mientras en la otra se debate el Mensaje, el Congreso retardará algunos días la fecha de su constitución definitiva que de todos modos se realizará dentro de la próxima semana.

Ayer hubo en el Senado reñida lucha con motivo del nombramiento de mesas para las secciones y designación de los individuos que han de componer las comisiones de gobierno interior, presupuestos, cuentas, concesión de gracias y pensiones, peticiones y corrección de estilo. La victoria del Gobierno en la sección quinta se debió á la oportuna llegada á Madrid del marqués de Cáceres y del conde de Bañuelos: al ingreso del duque de Tetuan en la misma sesión ayer tarde y á la actitud de los dos ó tres individuos de la minoría. Las oposiciones de la alta Cámara hicieron triunfar al marqués de la Habana en la vice-presidencia de la sección tercera, al duque de Veraguas en la vice-secretaría de dicha sección, al señor marqués de Seoane en la vice-presidencia de la sección quinta y al señor conde de Almina en la secretaría de la misma, al Sr. Camacho en la comisión de cuentas, al duque de Fernan-Núñez en la de gobierno interior, á los señores Maluquer, Saavedra y Galdo en la de presupuestos y al Sr. Maza en la de gracias y pensiones.

Un diario militar que suele estar bien enterado anuncia como probable la disminución de personal en los siguientes cuerpos del ejército: *Artillería*. Cinco artilleros de segunda clase en cada una de las 40 compañías de á pie; 4 en cada una de las 25 montadas; 4 en cada una de las 10 de posición; 46 en cada una de las tres sextas de montaña; 40 en los establecimientos de remonta; 50 en cada una de las compañías de obreros, y 20 en la academia del cuerpo.—Total 798 individuos.

Caballería. Veinte individuos en cada uno de los regimientos de los 24 del arma; 15 en cada uno de los escuadrones sueltos; 6 en la academia del arma; 20 en los depósitos de instrucción y doma y demás dependencias, hasta el número de 1,037 hombres. Queda reducida á cuatro escuadrones la fuerza del establecimiento central de Alcalá de Henares.

Ingenieros. Setecientos treinta individuos en el cuerpo.

Infantería. Queda reducida la fuerza de cada batallón á 404 individuos. Se disminuye la fuerza de esta arma en 10.400 plazas.

Mañana, por iniciativa de la Asociación arancelaria se celebrará un *meeting* en el local de la Bolsa para discutir acerca de la conveniencia de suprimir los derechos de importación para los cereales. Hablarán en sentido libre-cambista los señores Rodriguez (D. Gabriel, Alvarado, Calvo y Muñoz y Moret, y en sentido proteccionista los Sres. Balaguer (D. Víctor), Fabra y quizás el Sr. Bagallal.

Ayer asistió S. M. á las maniobras militares que ejecutó la guarnición en la dehesa de Moratalaz.

Es probable que mañana honre S. M. con su presencia el acto de la recepción del marqués de San Gregorio en la Academia Española.

Bajo la presidencia del Director de Instrucción pública, Sr. Cárdenas, se ha verificado esta tarde en el Paraninfo de la Universidad la solenne distribución de premios de la Exposición de flores. El señor marqués de Bedmar, presidente de la sociedad organizadora de la Exposición, ha pronunciado un notable discurso. Han leído poesías alusivas á la fiesta los Sres. Blasco, Liern, Ossorio y Bernard y Vega (D. Ricardo), y los coros del Teatro Real, han cantado un precioso himno letra del Sr. Castillo y Soriano y música del maestro Blazquez. La concurrencia ha sido escogidísima. Toda la aristocracia madrileña se ha dado cita esta tarde en el Paraninfo de la Universidad. El Sr. Cárdenas ha puesto fin al acto con elocuentísimas frases. La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas puede estar satisfecha de los triunfos que ha obtenido en pocos días.

La empresa del ferro-carril del Norte ha hecho proposiciones al Gobierno para que se le adjudique la construcción de las obras del Noroeste. Las proposiciones según se decía esta tarde en el salón de conferencias del Congreso son ventajosas. Ofrece la empresa del Norte concluir las obras en breve plazo y pagar las deudas pendientes.

El Sr. Castelar combatirá el acta de Huesca, referente al señor Barón de Alcalá.

Los príncipes de Austria y Baviera no pudieron salir ayer de Lisboa con rumbo á Rivadesella por el mal tiempo.

CONGRESO.—Abierta la sesión de esta tarde á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala se leyó y aprobó el acta de la anterior.

También se aprobaron varios dictámenes de actas referentes á los distritos de Fonsagrada, Lugo, Pastrana, Chelva, Habana, Astudillo, Albaida, Matanzas, Cazalla, Santa Cruz de Tenerife, Mérida, Belchite, Ledesma, Chantada, Valís, Huescar, Santiago de Cuba y Plaseencia, siendo proclamados diputados los señores Estevez, Arrojo, Gonzalez, Salamanca y Negrete, Labra, Vallarino, Gimenez Palacios, Izquierdo Gil, Mayans, Martinez Campos (D. Miguel), Ayala y Herrera, Gustiá, Dominguez Alfonso, Salazar y Usirino, Grajera, Rebo, Silvela (Don Luis), Salgado, Castellet, Carreño, Portuondo y Delgado Vera.

La sesión ha concluido á las dos y media sin otro incidente que breves frases pronunciadas por el conde de la Encina contra el acta de Plasencia que defendió el Sr. Gonzalez Fiori y una súplica sobre el orden de presentación de actas hecha por el Sr. Dominguez y no atendida por la Comisión.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

El distinguido hijo de Galicia y notable jurista D. Justo Pelayo Cuesta ha sido elegido por unanimidad para ocupar la vacante que en el Academia de Ciencias Morales y Políticas dejó el no ménos ilustre gallego D. Augusto Ulloa.

—Dice *El Diario de Avisos* de la Coruña, sobre el beneficio del Sr. Catalina:

«Escribimos bajo la impresión del entusiasmo que ha producido en el público la función puesta en escena anoche en el Teatro principal destinada á beneficio del Sr. Catalina, á quien se le ha prodigado una de esas ovaciones que dejan recuerdos imperecederos, pues que son consagradas al talento y genio del artista, cualidades ambas que reune el sin rival actor Sr. Catalina.

El público coruñés no satisfecho con aplaudirle frenéticamente siempre que le vé en escena, en la noche citada le obligó por repetidas veces á presentarse en el palco escénico para saludarle y hacerle entrega de primorosas coronas de laurel y siempreviva, al propio tiempo que profusión de ramos de flores le eran arrojados á la escena y numerosas composiciones poéticas se lanzaban al aire por todo el interior del teatro.»

—El capitán general del departamento marítimo del Ferrol ha recibido orden del ministerio de Marina para que tan pronto como ocurra alguna vacante en la Escuela naval, lo participe con urgencia para poderlo poner en conocimiento de los interesados en el ingreso de dicha escuela.

Generales.

Mr. Krok, fotógrafo de Viena acaba de inventar el medio de obtener un retrato en el breve espacio de un segundo con la mayor perfección.

El privilegio de este invento ha sido adquirido por los Sres. Eisenschiml y Wachtl, de aquella capital.

—En Valencia ha fondeado un vapor procedente de Palermo. La tripulación pinta con vivos colores el aspecto que ofrece el Etna y los estragos que ha causado la erupción. La cubierta del buque se hallaba llena de ceniza al fondear en la dársena.

—En el depósito de cadáveres del cementerio de Málaga ha sido hallado un infeliz anciano completamente desnudo y rendido del hambre y de fatiga, que al verle la guardia civil echado en el suelo, dijo que estaba *esperando la muerte!*

—Los jueces y fiscales municipales recientemente nombrados no tomarán posesión de sus respectivos cargos hasta el día 1.º de Agosto próximo, según real orden que publica la *Gaceta* del 6, pues debiendo durar dos años sus funciones, los antecesores de los actuales no ocuparon sus puestos hasta igual día que ahora se marca del año de 1877.

Sección extranjera.

Siguen los incendios en la Rusia central. Los daños que han producido durante el mes de Abril se calculan en dos millones de rublos, y los del mes de Mayo en una cifra próximamente igual.

En Kieff ha tenido lugar un tercer proceso político; los acusados Vladi-las y Fleury Isbitsk y pertenecen á la nobleza y han sido condenados por conspiradores, el primero á quince años de trabajos forzados en Siberia, y el segundo á diez años de destierro sin trabajos forzados.

La audacia de los nihilistas es inaudita. En la misma ciudad de Kieff se introdujeron seis de aquellos en la habitación del gobernador, á quien propinaron 50 azotes; los autores de este atentado, que ha producido verdadera consternación en el país, huyeron sin que hayan podido ser reducidos á prisión.

El cadáver del conde Kastoul, gentil-hombre de cámara del czar, y su amigo, ha sido hallado pendiente de un árbol en un bosque próximo á Moscú. El *Standard* de Londres dice que ha sido hallado el cadáver cerca de San Petersburgo. La policía ha querido hacer pasar esta muerte por un suicidio; pero la creencia general es que ha sido obra de los nihilistas.

Continúan los incendios, ó más bien crecen en proporción espantosa, y gracias á las precauciones adoptadas, se espera salvar las grandes ciudades, pero nada más.

A pesar del descubrimiento de varias imprentas clandestinas, sigue la publicación de proclamas y folletos revolucionarios; entre los últimamente publicados se halla uno que contiene una colección de poesías revolucionarias para que nada falte.

El antiguo jefe de policía de Wologda, llamado Sawrof, y su adjunto Benedicto Sitoikof, han sido condenados á deportación en Siberia, por abuso de poderes, robo de fondos al Estado y connivencia con los nihilistas.

Francia.—Los periódicos franceses, en la reseña que hacen de la sesión en que se discutió el acta de Bianqui, dan cuenta del siguiente borrascoso incidente:

Contestando el ministro de la Justicia Mr. Le Royer á Mr. Clemenceau, dijo que este no sería partidario de la doctrina cesariana del derecho contra la legalidad, invocada por un hombre que, violando todas las leyes de su país y ensalzando su crimen, se atrevió á decir: «Salgo de la legalidad para volver al derecho. Esta alusión á Luis Napoleón provocó la tempestad.

«Mr. de Cassagnac: ¡Retirad la palabra!

«El Presidente: Os ruego que guardéis silencio.

«Mr. de Cassagnac: ¡Que el ministro retire la palabra!

«El Presidente: Os llamo al orden con inserción en el acta.

«Mr. de Cassagnac: No importa: nosotros no nos dejaremos tratar de criminales. (Riños: ¡La censura!) Retirad la palabra ó no continuareis!

«El presidente: No tenéis la palabra, Mr. de Cassagnac.

«Mr. de Cassagnac: ¡Me es igual!

«El presidente: Consultaré á la Cámara sobre si se os ha de aplicar la censura. Os ruego que guardéis silencio.

«Mr. de Cassagnac: No; no queremos que se nos trate de criminales.»

Aquí llegó el tumulto á su paroxismo; los bonapartistas levantándose, gritando y gesticulando, y Mr. Gambetta agitando inútilmente la campanilla para restablecer el orden. Al fin consiguió que hubiera silencio, y se expresó severamente sobre la falta de consideración propia que envolvía el no respetar la autoridad del presidente y las órdenes precisas que prescriben que todo el que interrumpa sea llamado al orden.

«Mr. de Cassagnac: Vos os habeis interrumpido muchas veces á vos mismo.

«El presidente: Solo en el último extremo he aplicado la penalidad del reglamento; pero cuando cada llamada al orden ha sido recibida con un «¡me es igual!» me veo obligado á consultar á la Cámara acerca de la aplicación de la censura.»

Consultada la Cámara, votóse la censura y Mr. Le Royer continuó su interrumpido discurso.

Como ya saben nuestros lectores, la elección de Bianqui fué anulada por 354 votos contra 33, siendo 287 el número de

votantes. Los 33 votos de la minoría comprenden 27 diputados republicanos de la extrema izquierda y seis bonapartistas.

El telégrafo nos ha anunciado también que Blanqui será indultado después de espirar la acción de la ley de amnistía lo cual le deja en situación de no poder ser elegido diputado.

Mr. Bernard-Lavergue presentó en la sesión del martes el dictamen de la comisión autorizando al Gobierno para proceder judicialmente contra Mr. de Cassagnac. Dicho dictamen se discutirá el lunes próximo.

Sección local.

El domingo se verificó el anunciado concierto á beneficio del popular maestro gallego D. José Courtier, y el público aunque no numeroso, escogido, salió de la velada sumamente satisfecho, después de haber tributado su aplauso al conocido artista.

Todas las piezas merecieron entusiastas plácemes, y la concurrencia pidió la repetición de la bellísima y sentimental *elegia morisca* del maestro Monasterio, *Adios á la Alhambra*, que tan bien retrata las quejas y suspiros del monarca árabe á quien las victoriosas armas españolas arrojaban de la ciudad de sus amores. Igualmente fueron repetidas las últimas variaciones del *Carnaval de Venecia*, demostrando el Sr. Courtier en estas como en todas las demás piezas ejecutadas cuán merecidos son los triunfos que alcanzó en repetidas ocasiones.

Aplausos mereció igualmente nuestra excelente Banda en la ejecución de la *overtura de El Poeta* y *El Aldeano* que toca con suma delicadeza.

Al mejor éxito de la velada contribuyeron los Sres. Montes y Blanco, cuya reputación artística en nada desmereció en la parte que ambos profesores desempeñaron en esta ocasión.

La orquesta estuvo muy acertada en la *sinfonía de Jone*; así es que la concurrencia quedó complacida, y á todos recompensó con sus aplausos.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santa Margarita y San Crispulo.

Efemérides.—(1655).—Son de esta fecha las bulas del Pontífice Urbano VIII, nombrando obispo de Lugo á D. Juan Velez de Vadivieso.

El doctor Hubbard, después de muchas observaciones, según dice, ha sacado de la experiencia los siguientes datos estadísticos:

«De cien personas, se casan sesenta y cinco; tres de estas se divorcian; ocho abandonan á su consorte; catorce viven como perro y gato; treinta arrastran una vida sin interés, y diez, quizá son felices.»

Después de esto, vayan ustedes á casarse.

Viendo un médico que una señorita se avergonzaba de darle la mano para tomarle el pulso, y que para salir del paso la cubría con el puño de la camisa, tomó él á su vez el extremo de la falda de su levita y envolviéndose su pulgar é índice, le dice: A pulso de lienzo, médico de paño.

Máxima.—La educación es una segunda existencia dada al hombre: es la vida moral tan apreciable como la vida física. —*Saint-Simon.*

EPÍGRAMA.

Contrición, confesión, misa, credo en boca, Cristo en mano, todo en el ahorcado es bueno: solo el verdugo es lo malo.

Sacó un conejo pintado un pintor mal entendido; como no fué conocido, estaba desesperado; mas halló un nuevo consejo para consolarle, y fué poner de su mano, al pié, en letra grande: CONEJO.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 61.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

ura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones económicas 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batiales, 22, Manuel Maria Llesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid. 1.

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Han celebrado una nueva conferencia los Sres. Romero Robledo, Martínez Cam-

pos y Cánovas. Dicese que no hubo arreglo.

En Constantina ha habido grandes desmanes. Han sido muertos dos caídos importantes y diez spahis que acompañaban á un oficial.

Se ha concedido autorización para procesar á Cassagnac.

El regicida ruso Solowief ha sido condenado á la horca.

El jueves empezará en el Senado la discusión del Mensaje.

El Congreso ha aprobado 20 actas, entre ellas la del General Salamanca.

Proyéclase un gran «meeting» proteccionista, convocándose á los representantes de las provincias.

Se asegura que reina muchísima agitación en la Bosnia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 11 n.—Recibido el 10 12:35 m.

Invadidos por la langosta 35 pueblos de la provincia de Sevilla.

Se ha decidido proceder á segundas elecciones en los distritos en que sus actas fuesen invalidadas.

Ayer ha sido ejecutado el regicida del Czar de Rusia Sólowieff.

ANUNCIOS.

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará de l precio y demás condiciones. 6-8

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 6 de la calle del Buen Jesús, sin pension ni gravámen alguno. Se dará razón en Milliz casa de D. Tomás Aguiar ó en esta ciudad en la de D. Manuel Varela, Plaza del Campo, núm. 10. 3-6

Con aplicación y un mediano entendimiento, luce hábilmente las dotes que su feliz memoria le proporciona; mientras que el hombre muy inteligente, pero poco ó nada memorioso, trabaja y suda para aprenderse un discurso, ó para retener ideas y citas armónicas y análogas al objeto que se propone y á la causa que defiende y sustenta; y tal vez al mejor tiempo se detiene, y pára, porque olvidó completamente el punto de su narración sin serle posible recordarlo, y queda plenamente deslucido.

Y esto se nota más ostensiblemente en los actos de exámenes. Un alumno de buen entendimiento, pero de infeliz memoria, apenas puede retener en fuerza de estudio y trabajo, las lecciones del texto; y como la modestia y timidez suelen acompañar al verdadero talento, al presentarse ante el tribunal de exámenes se turba y olvida cuanto aprendió: suspenso ó desaprobado. Pero un chico resuelto y descocado, de inteligencia flaca, pero de buena memoria, aunque ha estudiado poco ó nada, ha repasado en los últimos días los libros, retiene tercamente en la memoria cuanto leyó, y contesta sin titubear: aprobado y sobresaliente. ¡Feliz memoria!

El entendimiento es la facultad suprema, la potencia sublime y esencialmente distintiva de los demás seres, la virtud creadora y robusta del alma. Por él forma el hombre ideas, comprende, piensa, compara, juzga, discurre, infiere y deduce. Por él ha conocido su ser, ha formado y explica las ciencias, ha descubierto mundos, ha sujetado el rayo y puesto á sus órdenes la electricidad; y por último, inquiere, analiza y constantemente penetra con laboriosa asiduidad, en los más profundos y oscuros arcanos de la naturaleza, guiado por la luz del entendimiento.

Cómo se elaboran las ideas y opera la inteligencia dentro de la materia, no está al alcance de nuestra comprensión, en tantos puntos limitada. Solo por sus actos externos, es dado medir los grados de capacidad intelectual de cada individuo; y aun en esta apreciación suelen cometerse grandes errores y frecuentes equivocaciones. De otra parte, el entendimiento, por claro y despejado que sea, debe marchar secundado por la educación, por la prudencia, por un carácter tranquilo y por instintos del bien. Un gé-

EL ALMA.

Hoy vamos á ocupar este espacio con las consideraciones que surgen en nuestra modesta inteligencia acerca del alma, esa grandiosa, sublime y portentosa obra de la creación, ese soplo de vida transmitido á los seres orgánicos, desde los augustos lábios del autor Todopoderoso de la naturaleza.

Seguendo el orden de ideas que nos hemos propuesto al emitir nuestras reflexiones sobre otros puntos y cuestiones de esencial interés, no vamos á penetrar en disertaciones filosóficas y científicas respecto de la organización, en la materia, de este ser espiritual que la ordena y dirige; porque ni nos juzgamos competentes para remontar el vuelo del pensamiento á tan sabias elucubraciones, ni hemos de copiar y repetir lo que plumas más autorizadas y doctas han escrito, ni por último, podemos abandonar el criterio, seguido en *EL DIARIO* de hablar al pueblo y para el pueblo. Nuestras consideraciones, más que á la esencia constitutiva del objeto ó causa que las motiva, van siempre encaminadas á presentar su resultado, en los hechos prácticos y tangibles que del mismo objeto se derivan y desprenden.

El alma es indudablemente una emanación, un destello de la divinidad: la sustancia espiritual, el principio vivificador de todos los seres organizados. Toda materia que existe, que nace y muere que se mueve y desarrolla por sí misma dentro de las condiciones de su organismo natural, tiene alma apropiada á su ser. En el hombre es el alma el núcleo, el motor principal de su inteligencia, de la razón, del discurso: en los animales es el instinto, la

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL



¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

10 RS. SEMANALES.

sin entrada, ni adelanto,
ni aumento.

¡Nada más que 10 rs. al llevar la máquina!

120 premios, los más altos y honrosos,
obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN
COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 máquinas,

es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico
y fábricas de camisas, cuellos, puños,
corsés, zapatos, guarniciones y para todo
lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una
máquina SINGER: no importa la época y
el lugar en que la haya adquirido. La su-
perioridad de sus máquinas y el gran ca-
pital de que dispone, colocan á esta Com-
pañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuan-
tas noticias se deseen, dirigiéndose á LA
COMPANIA FABRIL SINGER, en cual-
quier poblacion del mundo de alguna im-
portancia.

LUGO.

9.—Plaza Mayor.—9.

Estados de juicios verba-
les, de conciliacion y de faltas.

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ,

Plaza Mayor, 5, debajo los soportales.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante
y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas
fábricas del Reino y extranjero: nada queda que desear en este artículo;
pueden los que gusten proveerse de este establecimiento, en la seguridad
de que quedarán cumplidamente satisfechos sus deseos.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.
Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de
H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio
de Antonio Mendez.

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES DE DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño
(antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de gé-
neros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomien-
da por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un
modo notable.

Tambien en este mismo establecimiento se encuentra un grande y
variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevi-
lla «LA CARTUJA,» y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matriculas de subsidio, recibos ta-
lonarios de id., papel para el repartimiento territorial con sus portadas
y listas cobratorias.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de cho-
colate de Francisco Fernandez y herma-
no, calle de la Reina, número 10, Lugo.—
Las pastillas de viaje que elabora Francis-
co Fernandez y hermano, son tan á propo-
sito, son tan convenientes para todo el que
viaja, que más bien debiera llamárselas
pastillas indispensables: están elaboradas
de un exquisito chocolate hecho expresa-
mente para comerlo en crudo; y al objeto,
de 56 á 80 pastillas entran en una libra,
perfectamente empaquetadas cada una de
por sí, que á la par de ser elegantes, se
conservan de seis á ocho meses, no hay
dulces, no hay confite, que pueda reem-
plazar á las pastillas de viaje de Francis-
co Fernandez y hermano: ellas desempe-
ñan las funciones de reparar la flaqueza
del estómago. El agua que al que viaja
tanto daño suele hacerle, por la variacion
propia de los puntos que recorre, tomando
antes dos pastillas, puede estar seguro le
sentará bien; ningun mal efecto puede tem-
er de un vaso de agua; ellas, en fin, en-
tonan la debilidad del estómago, que por
las horas intempestivas de las comidas
suele adigir á la mayor parte de las per-
sonas la tós, y aun calman los padeci-
mientos de la laringe, y suavizan la gar-
ganta del polvo y niasma que se aspira
en los viajes. Se venden por libra á 12, 16
y 20 reales y en cajitas.

SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO
escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA
ejemplar en la Administracion de este
periódico.

Los pedidos al autor, Plaza del Obis-
po Izquierdo, 10, Lugo.

Venta.

Se venden juntas ó separadas dos ca-
sas por afuera de la Puerta Falsa, una
con el núm. 11 y otra sin él, el que del
see adquirirlas, puede entenderse con el
dueño de la casa núm. 20 de la calle de
San Pedro. 4-15

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.
Se venden al precio de dos reales en
la Administracion de este periódico.

— 30 —

sensacion interna de su existencia, más ó menos perfecta y gra-
duada en unos que en otros, en las plantas el signo característico
de su vegetacion. El Ser Supremo, por lo tanto, ese principio ge-
nerador y fecundo de todo lo existente, visible ó invisible, la
causa increada de todas las causas, es el espíritu vivificador, el al-
ma en fin de toda la creacion.

Constando, pues, el hombre de un conjunto de alma y de cuer-
po, ó sea un compuesto de espíritu y de materia, y siendo esta de
suyo inconsciente, inerte é inactiva, es evidente que todos sus ac-
tos y el órden moral de su proceder en la vida, han de referirse
necesariamente al alma. Así oímos frecuentemente frases, en que
citando solamente el alma, se define y caracteriza al individuo.
Alma virtuosa, alma de cántaro, alma de Cain, alma de Dios, son
expresiones que revelan desde luego la idea y perfecto conocimiento
de la persona á quien se dirigen; y con el nombre del alma se
explican igualmente sentimientos de amor y odio, y las sensacio-
nes más ó menos vivas que algunas acciones producen, tales co-
mo alma de mi alma, alma mia, le quiero ó le odio con toda mi
alma; hablar al alma; echarse el alma atrás, no tener alma en el
cuerpo, etc.; locuciones todas que distinguen en la esencia de
nuestro ser, la validez primordial del espíritu sobre el cuerpo.

Y como en el alma reside la existencia; como es el origen y
sosten de la vida; como es una sustancia incorpórea é invisible,
ligada á nuestro ser, sin que este comprenda ni se aperciba del
acto en que la recibe, ni de aquel en que se le separa y desprende,
claro es que siendo por su naturaleza espiritual, debe ser inmortal
é imprecadera por su destino. Así es que todas las religiones,
todas las creencias, todas las naciones y gentes, han aceptado la
idea de Dios y de la inmortalidad del alma, como correlacion de
la primera; y este concurso de opiniones, este consentimiento uni-
versal y unánime, debe reputarse, segun Ciceron, por una voz
de la misma naturaleza. *Consensus omnium gentium, vox nature
putanda est.*

La religion católica llama ánima al alma separada del cuerpo
por muerte del individuo; y como aparte de los santos, que por
justificados méritos y virtudes la Iglesia canoniza, no es posible

— 31 —

alcanzar el destino de las demás ánimas, les dirige sus preces y
oraciones, encaminadas á solicitar de la misericordia de Dios
la remision de sus culpas, ó atenuacion del castigo temporal más
ó menos duradero, á que en vida se hicieron acreedoras. Si el áni-
ma fué á la gloria, nada necesita; si desgraciadamente penetró en
el infierno, tampoco, porque allí *nulla est redemptio*. Pero si pasó
al purgatorio, clama incesantemente desde este lugar por los
continuos sufragios y preces de los vivos, para conseguir la ter-
minacion de las dolorosas penas que sufre. El ánima, pues no es
otra cosa más que el alma, en voz latinizada, que dió *animacion* y
vida al cuerpo en que residia, y que despues voló á su destino en
la eternidad.

Hechas estas reflexiones, vamos á entrar en otro género de
consideraciones acerca de las facultades ó potencias que consti-
tuyen el alma en los seres racionales. Estas potencias llamadas
memoria, entendimiento y voluntad, ex gen separadamente al-
gun estudio en su distinta índole y aplicacion, porque radican y
obran de muy diverso modo en la organizacion cerebral de cada
individuo.

Memoria es la potencia del alma que sirve para recordar y
retener lo pasado. Estas tres facultades del alma obran indepen-
dientemente entre sí, sin mútua cohesion que las ligue y ordene.
Así es que un hombre puede tener una gran memoria y escaso
entendimiento, y viceversa; y poseyendo en buen grado ambas
facultades, ser de una voluntad débil y sumisa; y otros de con-
trario, con una voluntad firme y resuelta, corta inteligencia y
ménos memoria; sin que dejen por eso de encontrarse unidas,
esplendentes y vigorosas en algunos individuos las citadas
facultades.

La buena memoria poseida en alto grado, es quizá la poten-
cia del alma que dá más brillo y produce mayor aureola de eru-
dicion y saber, en la vida científica y en los actos demostrativos
de ella. El hombre que ha estudiado mucho, que ha leído más, y
tiene excelente memoria, retiene y conserva un arsenal de recur-
sos para comprobar sus peroraciones, amenizar sus discursos y
producir repetida citas, que vengau en apoyo de sus opiniones,